

Cód. FO-GESE-040	Formato FO-GESE ACTA ENTREGA MATERIAL DE BIENES MUEBLES DONACION	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

**ACTA DE ENTREGA
MATERIAL DE BIENES MUEBLES
DONACION PROVENIENTE DEL CONVENIO MARCO N°4600068085 de 2017**

QUIEN ENTREGA: MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: **POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA - GRUPO DE MOVILIDAD-**

OBJETO: Entregar a la **POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA, - GRUPO DE MOVILIDAD -** Dos (2) RENAULT MASTER 2.3L MT 2300CC TD 4X2 [16PSJ] NO UNIFORMADA MODELO 2020, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín.

VALOR: Doscientos Noventa y Siete Millones Ciento Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Tres Pesos (\$ 297.154.793) IVA incluido.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a **POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA, -GRUPO DE MOVILIDAD**, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES ORDEN DE COMPRA N°37720, CREADA MEDIANTE TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO - ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y DE LA CUAL SE GENERÓ EL CONTRATO N°4600080827 DE 2019 Contrato de Donacion N°4600081808 de 2019 DESTINACION ESPECIFICA - Policía Metropolitana -				
RENAULT MICROBUS 2299CC BLANCO GLACIAL MODELO 2020 - POLICIA METROPOLITANA VALLE DE ABURRA -				
FACTURA	CANTIDAD	ELEMENTOS	VALOR SIN IVA	VALOR TOTAL
230054949 230055668	2	RENAULT MASTER [3] 2.3L MT 2300CC TD 4X2 [16PSJ] 2AA - NO UNIFORMADA MODELO 2020 - POLICIA METROPOLITANA VALLE DE ABURRA - GRUPO MOVILIDAD -	\$ 113.644.538	\$ 227.289.076
		SUBTOTAL		\$ 227.289.076
		IVA 19%		\$ 43.184.924
		IPOCONSUMO 8%		\$ -
		TOTAL		\$ 270.474.000
232008779		MANTENIMIENTO PREVENTIVO - IVA INCLUIDO		\$ 10.829.000
J- 7113856		ADECUACIONES Y ACCESORIOS - IVA INCLUIDO		\$ 10.792.920
232008713 232009152		MATRICULA - SOAT - GRAVAMENES ADICIONALES - NO INCLUYE IVA GRAVAMENES ADICIONALES		\$ 5.058.873
		GRAN TOTAL		\$ 297.154.793
230054949 230055668		CHASIS 230054949 - 93YMAF4CELJ880143- MOTOR - M9TC678C030739 - BLANCO GLACIAL CHASIS 230055668 - 93YMAF4CELJ880142- MOTOR - M9TC678C030727 - BLANCO GLACIAL		



Centro Administrativo Municipal (CAM)

Calle 44 No. 52 - 165. Código Postal 50015

Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144



www.medellin.gov.co

Cód. FO-GESE-040	Formato FO-GESE ACTA ENTREGA MATERIAL DE BIENES MUEBLES DONACION	 Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

Se Aportan los siguientes documentos:

- Copia factura del vehiculo
- Copia declaracion de importación
- Tarjeta de propiedad, Soat
- Certificado de garantía
- Manual del Propietario
- Llaves y control

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

QUIEN ENTREGA - MUNICIPIO DE MEDELLÍN-SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA-

- ✓ Cumplir con la entrega real y material de los bienes al momento de firmarse la presente acta, así como los accesorios y demás elementos necesarios para su funcionamiento, garantizando que se entregan en perfectas condiciones
- ✓ Suscribir, previo el cumplimiento de los requisitos legales entre las partes, el contrato y acta de donación para materializar el uso y dominio de dichos bienes.
- ✓ Entregar la documentación de los bienes que se donarán, para su utilización, disposición e inscripción de registro cuando así se requiera

QUIEN RECIBE: *POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA - GRUPO DE MOVILIDAD -*

Garantizará la destinación exclusiva de los bienes entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Municipio de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

- ✓ Se obliga a incorporar posteriormente a la legalización de la donación al inventario y a los estados contables ***POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA GRUPO DE MOVILIDAD***, los bienes aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Se obliga a realizar en forma ágil y oportuna todos los trámites necesarios para formalizar la transferencia de dominio de los bienes muebles sujetos a inscripción de registro.
- ✓ Se obliga a cumplir todas las obligaciones legales inherentes al adecuado manejo y funcionamiento de los bienes recibidos.



Centro Administrativo Municipal (CAM)

Calle 44 No. 52 - 165. Código Postal 50015

Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144



www.medellin.gov.co

Cód. FO-GESE-040	Formato FO-GESE ACTA ENTREGA MATERIAL DE BIENES	
Versión. 1	MUEBLES DONACION	Alcaldía de Medellín

- ✓ Se obliga a realizar en forma ágil y oportuna todos los trámites necesarios para formalizar la transferencia de dominio de los bienes muebles sujetos a inscripción de registro.
- ✓ Se obliga a cumplir todas las obligaciones legales inherentes al adecuado manejo y funcionamiento de los bienes recibidos.

Este documento hace parte integral del contrato de donación que se surtirá con posterioridad entre el señor Secretario de Seguridad y Convivencia y **POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA- GRUPO DE MOVILIDAD-**, previa la revisión legal de la documentación que aporten para su respectiva legalización.

Para constancia, se firma en la Ciudad de Medellín, a los : **02 SET. 2019**

QUIEN ENTREGA

02/07/2019 22:07:23 C.
JORGE IVAN ZAPATA CORREA
 Supervisor del contrato Nro.4600080827 de 2019
 Secretaria de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE:

[Signature]
ALEXANDER ESTEBAN PEREZ OROZCO
 Almacenista movilidad

MARIA CARMENZA LORA SANCHEZ
 Responsable del Grupo de Movilidad
 Policia Metropolitana del Valle de aburra

BRIGADIER GENERAL ELIECER CAMACHO JIMENEZ
 Comandante Policia Metropolitana del Valle de Aburra
SI DIEGO SANCHEZ - ASJUE
TC. PAULA CARPINTERO - ASJUE
ASJUE MEVAL

Proyectó: Juan David Buitica
 Profesional Especializado
 Cargo: Apoyo a la Supervision
 Secretaria Seguridad y Convivencia



100